

**ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPBDELIC S.A.**

En la Ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, en las instalaciones de la compañía, en la Urbanización las Crucitas Calle Bolivia entre Chile y Ecuador, se reúnen los accionistas de **TRANSPBDELIC S.A.** quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presentes por sus propios derechos los señores **JORGE ERNES ARMIJOS YUNGA**, propietario de **SETENTA Y UN** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 6.0684%; **ARTURO BOANERGES CARRION GONZAGA**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **MARIA PATRICIA LLIVIZUPA CHAVEZ**, propietaria de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **VICTOR MANUEL MINUCHE MOSQUERA**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; Francisco Minuche Mosquera representando a su hijo el señor **FRANCISCO XAVIER MINUCHE VERDAGUER**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **FRANCISCO BOLIVAR MOSCOSO SARMIENTO**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; **LUIS ANGEL MUÑOZ ASTUDILLO**, propietario de **TREINTA Y SEIS** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 3.0769%; **ANGEL RENE ROSALES RIZZO**, propietario de **UNA** acción pagada de \$20,00, representando el 0.08547%; **SAMUEL BERNARDO VELEZ PARRALES**, propietario de **TREINTA Y CINCO** acciones pagadas de \$20,00 cada una, representando el 2.9915%; todos los cuales representan el **TREINTA Y TRES PUNTO DIECISEIS POR CIENTO** del capital social de la compañía; que mediante Segunda Convocatoria publicada en el diario El Correo del 19 de Marzo de 2019, haciendo referencia al artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía que menciona que al no existir el quórum respectivo, se reunirán y tomarán las decisiones con el número de accionistas presentes.

Entonces se reúnen para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral de la Compañía del ejercicio económico del año 2018.

5.- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

6.- Informe de la auditoría interna de la Compañía Transpbdelic S.A.

Preside la sesión en calidad de Presidente el Ing. LUIS ANGEL MUÑOZ ASTUDILLO y actúa como Secretario el Ing. ANGEL RENE ROSALES RIZZO. El Presidente expone a la Junta el primer punto a tratar. 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** El Gerente General procede a leer el Informe económico del ejercicio 2018 donde indica algunas de sus gestiones administrativas, y menciona que las ventas en este año fueron de \$804.803,12, y los gastos \$783.043,65. La Junta por unanimidad resolvió y aprobó el informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018. Entonces se procede con la lectura del segundo punto del orden del día. 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** La Ing. Sabrina Ordoñez da lectura al Informe, en el cual se indica que la contabilidad reflejada permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley. La Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPBDELIC S.A. por unanimidad resolvió y aprobó: aceptar el informe del comisario del año 2018.- Acto seguido el Presidente lee el tercer punto del orden del día. 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera del año 2018, el Presidente da opción a alguna interrogante con respecto a este informe, sin ninguna inquietud la Junta por unanimidad aprueba y acepta el Estado de Situación Financiera del año 2018, a continuación se trata el cuarto punto del orden del día. 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Tras la lectura del Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2018, la Junta conoce cada uno de los gastos que suman 46.887,58 y el costo de ventas 736.156,07 dando un valor total por costos y gastos de \$783.043,65 se menciona que la repartición de utilidades será conforme al porcentaje de capital social que cada socio tiene. El presidente de la junta pone a consideración el informe y la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPBDELIC S.A. por unanimidad resolvió y aprobó: el Estado de Resultados de la compañía del Ejercicio Económico 2018. Toma la palabra el Ing. Luis Muñoz y menciona el siguiente punto del orden del día. 5.- **TRATAR Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** El Presidente de la Junta recibe la opinión del Licenciado Francisco Minuche que manifiesta que aún no sean repartidas las utilidades. El Ingeniero Jorge Armijos propone que los valores sean repartidos como un cupo para comprar en el local. El Señor Ali Correa dice también que las utilidades deben ser repartidas como se ha venido haciendo en los últimos años, y que debe ser opcional si compran o si llevan en cheque. Luego de muchas deliberaciones el Licenciado Francisco Minuche retira su propuesta, y queda la idea del Señor Ali Correa y el Ingeniero Armijos, de que sean

repartidas las utilidades tal como se hizo el año anterior. Esta moción es apoyada por el doctor Francisco Moscoso y por común acuerdo la Junta general decide: que las utilidades sean repartidas en cheque o insumos según sea el requerimiento de cada uno de los socios. El Presidente lee el último punto del orden del día, 6.- **INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA COMPAÑÍA TRANSPDELIC S.A.** Se lee el informe de Auditoría que realizó la compañía SENIAL S.A. donde se notó la aplicación de las principales políticas contables, se sigue la sugerencia con respecto a la reserva legal de la compañía y se implementan documentos de respaldo como Ingreso de bodega y Recibos de cobros en efectivo para un manejo más técnico y preciso. No habiendo otro punto a tratar el Presidente agradece la presencia de los asistentes, y declara terminada la Junta, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos.

Para constancia de todo lo anterior, firman los accionistas presentes.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Machala, 29 de Marzo de 2019.-

ING. ANGEL RENÉ ROSALES RIZZO
SECRETARIO DE LA JUNTA